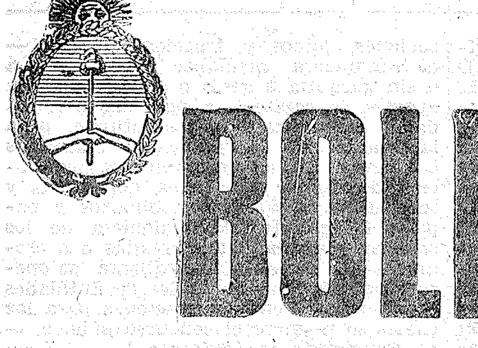




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 31 de octubre de 1977

NUMERO

23.777

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1014

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Kleng

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Matilde Berta Kors de Pipman, 46 años, casada, Perito Mercantil, C. I. 2.797.989 PF, domiciliada en Arenales 3825, CF; Pedro Silvio Grynblat, 24 años, casado, empleado, C. I. 5.888.950 PF. — 2) Fecha de constitución: 13-6-1977. — 3) Denominación social: KLENG SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: actualmente Arenales 3825, PB, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país y|o en el extranjero a la explotación de bares, restaurantes, confiterías, hoteles, moteles, bungalows, night clubs y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos, similares o afines a los indicados. — Comercialización en todas sus formas, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de productos alimenticios, bebidas alcohólicas, pudiendo contratar con empresas privadas, públicas o autárquicas. Importación y Exportación. b) Industrial: Fabricación de productos lácteos y de bebidas alcohólicas y gaseosas. c) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios, de terceros y|o asociados a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y|o envase o fraccionamiento de sus productos, como así también la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos, la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías y productos primarios, agrícola-ganadero. — d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — e) Minería: Mediante la explotación, exploración, comercialización e industrialización de los productos primarios de la minería, propios o de terceros y cualquier otra operación inherente o relacionada directa o indirectamente con esta industria extractiva, en un todo de acuerdo al Código de Minería. — 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de $ 30.000, representado por acciones de $ 1 v|n. c|u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — g) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Matilde Berta Kors de Pipman; vicepresidente: Pedro Silvio Grynblat; Sindicatura: Síndico titular: Silvia Irene Kapcan de Moldavsky; síndico suplente: Ana Mónica Pacialeo. Duran en sus mandatos 1 año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300.— e.31|10 Nº 46.753 v.31|10|77

Ferrius

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Marcelo Jorge Barchi, argentino, soltero, empresario, de 30 años, L.E. Nº 7.593.047, domiciliado en Anchorena 1711, 10º piso, Capital Federal y Alberto Teodoro Discoli, argentino, soltero, empresario, de 25 años, D.N.I. número 10.133.479, domiciliado en Avenida Santa Fe 3354, 4º "A". — Fecha de constitución: 1º de julio de 1977 y 22 de setiembre de 1977. — Denominación: "FERRIUS S. A.". — Domicilio: Bartolomé Mitre 311, 6º, oficina 608, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: I) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y|o exportación, representación, distribución y consignación de rezagos de materiales metalúrgicos y todo tipo de metales en desuso, elaborados o no, y|o inutilizados (chatarra) y elementos de uso. — II) Industriales: Mediante el procesamiento y fundición de rezagos de materiales metalúrgicos y todo tipo de metales en desuso y|o inutilizados (chatarra) desguace. — III) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de carácter público y|o privado. — IV) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — V) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. La sociedad no realizará las operaciones contempladas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — VI) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimiento agrícola ganaderos y|o estancias para cría e invernada de ganado. A tal fin la sociedad tiene pleno capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: Es de un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 directores con mandato por 1 año. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. Directorio: Presidente: Marcelo Jorge Barchi; vicepresidente: Alberto Teodoro Discóli. Directores: Rómulo Augusto Spirito y Rodolfo Osvaldo Marini. Síndico titular: Alfonso Víctor García Tuñón. Síndico suplente: Héctor Antonio Mourín. — Representación legal: La ejerce el presidente del Directorio. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 6 de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.— e.31|10 Nº 46.787 v.31|10|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

SUMARIO

Droguería Fuchs

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE LA SOCIEDAD Droguería Fuchs, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera adecuó su estatuto a la Ley 19.550 que fuera sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1976, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 1216 del 15 de marzo último en Expte. Nº 9013|1.6745, quedando en consecuencia redactado en la siguiente forma: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo 1º: La sociedad se denomina "DROGUERIA FUCHS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Moreno 1833. El Directorio puede establecer agencias o sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años desde el 22 de diciembre de 1958 (mil novecientos cincuenta y ocho). Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de industrias de productos farmacéuticos y de otras especialidades medicinales, la producción de envases sintéticos o plásticos, la comercialización de dichos productos y actividades financieras mediante la financiación de mercaderías que se distribuyan, inversiones de capital, dando y tomando en préstamo, con o sin garantías, dinero u otros valores, constituyendo y transfiriendo hipotecas y demás derechos reales. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos, representado por doce mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del D.L. 19.550|72. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias al portador, o nominativas, endosables o no, o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once del Decreto Ley 19.550|72. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º — En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres del Decreto Ley 19.550|72. — Administración y representación. — Artículo 8º — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º — Los directores deben prestar la siguiente garantía: quinientos pesos en dinero en efectivo cada uno. — Artículo 10º — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo Noveno del Decreto Ley 5.965|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar en los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en su ausencia o impedimento. — Fiscalización. — Artículo 11 La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo 12. — Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo doscientos treinta y siete del Decreto Ley 19.550|72, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse en el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Artículo 14. — Rigen el quórum y mayoría determinados por el artículo doscientos cuarenta y tres y por el doscientos cuarenta y cuatro del Decreto Ley 19.550|72; según las clases de asambleas, convocatorias y materias de que se trate excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15. — El ejercicio social cierra el treinta de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16. — La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Sobreborrado: de - de acuerdo - conveniente - mora — respectivas. Vale. — Testado: en pirmera y segunda convocatoria en la forma establecida. No Vale.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1977. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.100.— e.31|10 Nº 46.578 v.31|10|77

Textura, Color y Forma

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alfredo José Cervi, argentinio, nacido el 3 de febrero de 1946, comerciante, en trámite de separación de su primer matrimonio con Rut Eisler, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 21, en autos caratulados "Eisler de Cervi, Rut c|Cervi Alfredo José s|Divorcio artículo 67 bis", con Libreta de Enrolamiento Nº 4.533.266, domiciliado en la Avda. Luis María Campos Nº 1640, piso 6º, Dpto. A, de esta Capital Federal doña Rut Eisler de Cervi, argentina, nacida el 16 de julio de 1948, comerciante, en trámite de separación de su primer matrimonio con Alfredo José Cervi, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 21, en autos caratulados "Eisler de Cervi, Rut, c|Cervi, Alfredo José s|Divorcio, artículo 67 bis", con Documento Nacional de Identidad Nº 5.915.390, domiciliada en la calle Mendoza 3449, entre piso, de esta Capital Federal y doña Beatriz Elena Katz de Cudich, argentina, nacida el 8 de enero de 1947, comerciante, en trámite de separación de su primer matrimonio con Félix Alberto Cudich, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 en autos caratulados "Katz de Cudich, Beatriz Elena c|Cudich, Félix Alberto s|Divorcio artículo 67 bis'" con Libreta Cívica Nº 5.483.502, domiciliada en la calle Mendoza Nº 3449, piso 2º, de esta Capital Federal. 2º) Fecha de constitución: Por escritura pública del 7 de julio de 1977. 3º) Denominación Social: "TEXTURA, COLOR Y FORMA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". 4º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Federico Lacroze Nº 2154. 5º) Objeto Social: 1) Compra, venta, importación, exportación y distribución de telas y tejidos de tapicería y decoración, de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos, y sus repuestos y accesorios necesarios para su procesamiento y|o producción. 2) Representación, comisiones, consigenaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. 3) La fabricación de las mencionadas telas y tejidos y los servicios de estampado, lavado, blanqueado, apresto y teñido y los demás que fueren necesarios sobre telas y tejidos en general. 4) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. 5) El otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. 6) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se fija en $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Alfredo Cervi; Vicepresidente, Rut Eisler de Cervi; Vocales: Beatriz Elena Katz de Cudich y Alfredo José Cervi. Y Organo de Fiscalización: Síndico titular, Kurt Brandstadter y Síndico suplente, Marcos Hoffman, con mandato por un año. 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Director Unico, en su caso, por el Presidente o por el Vicepresidente del Directorio, indistintamente o por dos directores en corma conjunta. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: Cierra el día 30 de setiembre de cada año. 11) Característica de las acciones que se emitan: El capital social se emite en acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos cada una. 12) Aprobada por Resolución numero 5689 del 26|9|77. — S|R.: 12) Aprobada: Vale. E|L.: Financieras: Vale. E|L.: 11º: Vale. Las acciones podrán ser al portador o nominativas. — Buenos Aires, octubre 10 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.100.— e.31|10 Nº 36.958 v.31|10|77

Ruffec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretara del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS. Eduardo Alfredo Heller, 53 años, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.674.280 P. F., domiciliado en Juan B. Justo 671, C. F.; Marcos Pipman, 52 años, argentino, casado, Dr. en Cs. Económicas, C. I. 2.160.231, P. F., domiciliado en Arenales 3825, C. F. — 2º Fecha de constitución. 8|6|1977. — 3º Denominación social: "RUFFEC" SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Domicilio: actualmente Arenales 3825 P. B., Capital. — 5º Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. — b) Industrial: por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — c) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — d) Financiera mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y otras operaciones, para las cuales se requiere el concurso público. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos provinciales, nacionales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: El capital social es de $ 30.000, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º Se designa para integrar el directorio: presidente: Eduardo Alfredo Heller; vicepresidente: Marcos Pipman; sindicatura síndico titular: Silvia Irene Kapcan de Moldavsky; síndico suplente: Ana Mónica Facialeo. Duran en sus mandatos 1 año. — 9º La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10. Fecha del cierre del ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500.— e.31|10 Nº 46.775 v.31|10|77

Angel Carlisi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) POR ASAMBLEA Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 1976 elevada a escritura pública el día 19|4|77, por ante el escribano de Capital Federal don Carlos Eduardo Salinas, al folio 418 del Registro 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución Nº 4922 dec. 19|9|77. 2º) La sociedad se denomina "ANGEL CARLISI" S.A." 3º) Su domicilio legal es Uruguay Nº 239, piso 9º, oficina B. 4º) El capital social es de $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado por 1.000.000 (un millón) de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Las acciones emitidas hasta la suma de $ 1.000.000 que compone el capital social son ordinarias al portador de cinco votos. Asamblea que dispone la reforma de fecha 26|11|1976 — E|líneas: 19|9|77: Vale. — Buenos Aires, octubre 6 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700.— e.31|10 Nº 36.967 v.31|10|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que los socios y únicos componentes de "BANDALIND S.R.L." Dª Juana E. Garcilazo y D. Luis Nolberto Marazzi, con fecha

siete de octubre de mil novecientos setenta y seis, han resuelto disolver la sociedad, por lo que constituyen domicilio para oposiciones en Cangallo 2769, 1º "C", de esta ciudad.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.200.— e.31|10 Nº 49.196 v.31|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, comunica por un día la disolución de la sociedad de hecho "PELUQUERIA GINO" integrada por los señores Ambrosio Sala y Yolanda Baleani, con sede social en la calle Sarmiento 1932, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 600.— e.31|10 Nº 49.304 v.31|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil número 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS SANCHEZ y MELITONA GUTIERREZ DE SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.
$ 1.000.— e.31|10 Nº 49.345 v.2|11|77

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRINMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.
$ 1.000.— e.31|10 Nº 34.391 v.2|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín oficial del 5 al 7|9|77.

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 3 Secretaría Nº 16, hace saber en lo sautos "PAGANINI, RICARDO JOSE c|VILLARRUEL DE PAGANINI, IRMA s|Divorcio", lo siguiente: "Buenos Aires, junio tres de 1977. Y visto ... Resulta ... Considerando ... Fallo: Admitiendo la pretensión deducida. En consecuencia: 1º Decreto el divorcio de los esposos Ricardo José Paganini e Irma Villarruel, por la culpa exclusiva de esta última y en base a las causales previstas en los incisos 5º y 7º de la Ley 2.393. — 2º) Declarar disuelta la sociedad conyugal y 3º) Impongo las costas a la demandada. — Regulo los honorarios de la letrada patrocinante del actor, doctora Carmen Alicia González Pomés en la suma de ochenta mil pesos (arts. 5 y 10 del arancel para abogados y procuradores). — Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por Secretaría y al señor Agente Fiscal en su despacho y, oportunamente, archívese. — Osvaldo J. Pérez Cortés, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Daniel C. Speroni, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 49.253 v.1º|11|77

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA PEREZ DE PIETKIEWICZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 1.000.— e.31|10 Nº 47.230 v.2|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín oficial del 19 al 21|10|77.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, se cita y emplaza a MARIA ISABEL IGLESIAS de AUDICINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Iglesias de Audicino, María Isabel s|Ausencia con presución de fallecimiento".
Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 500 e.20|4 Nº 22.314 v.20|4|77
$ 500 e.15|6 Nº 30.696 v.15|6|77
$ 500 e.14|7 Nº 34.478 v.14|7|77
$ 500 e.15|8 Nº 38.059 v.15|8|77
$ 500 e.28|9 Nº 44.057 v.28|9|77
$ 500 v. 31|10 Nº 49.215 v.31|10|77

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita por el término de diez días a JUAN BAUTISTA FERRETI y CASSINELLI, para que comparezca en autos "Alfaro, Ricardo c|Ferretti, Agustín José y Cassinelli de Ferretti, María Juana Elisa, sus suceciones s|Escrituración", a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1977 — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 1.400.— e.31|10 Nº 37.988 v.1º|11|77

Nº 22

El Sr. Juez Dr. César Antonio Pescio emplaza a don OSCAR LEIVA, para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado "Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Ltda. c|Gnotz, Emilio Ricardo y otros s|daños y perjuicios" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente a él. (Art. 343 del Código Procesal y 135 - 136 del Reglamento de la Justicia Nacional).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.
$ 1.800.— e.31|10 Nº 38.003 v.1º|11|77

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ABRAHAM HALLIN NAHON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 1.000.— e.31|10 Nº 46.413 v.2|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín oficial del 14 al 18|10|77.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL DI SABATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1977. — Manuel E. Crespo, secretario.
$ 1.000. —e.31|10 Nº 36.152 v.2|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín oficial del 4 al 6|10|77.

Nº 28

Se cita a don RAUL OSCAR DIAZ por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Díaz, Raúl Oscar s|Presunto Fallecimiento", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial. — Los autos se tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — José Luis Gallo, secretario.
$ 800.— e.28|3 Nº 19.674 v.28|3|77
$ 800.— e. 7|7 Nº 33.330 v. 7|7|77
$ 800.— e.31|10 Nº 49.589 v.31|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que en la quiebra de "JOSE ANTONIA CAMPOS S. A.", se intime a los señores acreedores que no hayan percibido sus créditos, a que soliciten el retiro de los mismos dentro del término de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de archivarse las actuaciones.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.400.— e.31|10 Nº 49.248 v.1º|11|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos caratulados: "Stop Drive in S. A. su quiebra s|incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 46.883, cita por diez días al Sr. ABEL ARMAND GASTELO, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde y conteste el traslado que se le confiere en este incidente, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por la Defensora Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.
e.31|10 Nº 3.116 v.31|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días, en los autos: "CUNEO, RODOLFO c|NICOLA, ANGEL R. y otro s|apremio" (Expediente Nº 176.502) que el martillero Mauricio Fainbrun rematará el día jueves 3 de noviembre de 1977, a las 16 horas, en la calle Lavalle 1358, Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Solís 985, Merlo (Provincia de Buenos Aires), cuyas medidas figuran en certificados de autos a Fs. 91. La finca consta: porch, 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, lavadero. La finca se halla ocupada por el señor Juan G. Villafañe y esposa: según Fs. 99. Visitas de 16 a 18 horas. Base. Pesos 643.470. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo ello en efectivo y en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 4.500.— e.31|10 Nº 38.001 v.2|11|77

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA MARIA PASTORINI DE CASTRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1977. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 1.000.— e.31|10 Nº 32.457 v.2|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error de imprenta en el "Boletín Oficial" del 2 al 4|8|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|6|77	Doña Celia María Luro de Guland	31|10	2|11|77	48.807	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	20|10|77	Pedro Snioka o Pedro Sñioka	31|10	2|11|77	37.799	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	19|10|77	Don ANTONIO PARADELA	31|10	2|11|77	48.332	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	13|10|77	OFELIA HONORINA PAIUZZA de MASSARO	31|10	2|11|77	37.314	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18|10|77	Don LUCIANO CHAULET	31|10	2|11|77	37.865	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21|10|77	Don José Antonio Fernández	31|10	2|11|77	37.863	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|10|77	María Dominga PRIETO de SAVIO	31|10	2|11|77	37.807	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	14|10|77	Inés Josefa Ovin	31|10	2|11|77	37.844	1.000
6	11	Ana M. Benceventano	28|9|77	Don Aldo Juan Luis JUREVICIUS	31|10	2|11|77	37.862	1.000
6	12	Luis Alberto Dapou	15|9|77	Doña OLGA ANGOL DE VOLGIN	31|10	2|11|77	48.849	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	17|10|77	Antonio Labella o Antonio Labella Ibáñez	31|10	2|11|77	37.323	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|77	Don FRANCISCO PUJADES	31|10	2|11|77	37.348	1.000
9	18	Elsa G. Arias	4|10|77	Paula Lucrecia BURGOS de ABAD	31|10	2|11|77	37.856	1.000
9	18	Elsa G. Arias	18|10|77	Doña CAMILA BOUZADA DE SANCHEZ	31|10	2|11|77	37.825	1.000
9	18	Elsa G. Arias	11|10|77	FEDERICO ENRIQUE FRASCARELLI	31|10	2|11|77	37.313	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|3|77	Don ROSARIO SPATOLA	31|10	2|11|77	48.806	1.000
10	20	Justo J. Girandy	7|9|77	Don JACOBO BRESCA	31|10	2|11|77	48.915	1.000
10	20	Martín J. Durand	21|10|77	Masahide NOHARA	31|10	2|11|77	37.811	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|10|77	Juan SCIGLIANO	31|10	2|11|77	37.853	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19|10|77	Doña BERTA DAIAN de KONSTANTINOVSKY	31|10	2|11|77	37.796	1.000
11	21	Julio Campos	4|10|77	LARIZA PUSZKOWSKI de MIESZKOWSKI	31|10	2|11|77	37.812	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21|10|77	BERNARDO YUQUELSON	31|10	2|11|77	37.795	1.000
11	21	Julio Campos	20|10|77	Doña HEBE ADALGISA PARODI DE JANTRIA	31|10	2|11|77	37.793	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20|10|77	Don ABRAHAM GILLER y de Doña EVA RESSNIK o RESNIK de GILLER	31|10	2|11|77	37.351	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|10|77	Pedro DURAN FERNANDEZ	31|10	2|11|77	48.826	1.000
13	26	Ester Riesel	14|10|77	Don JUAN MANUEL VAZQUEZ	31|10	2|11|77	48.934	1.000
14	27	José Luis Caruso	20|10|77	DORA BUCONIC de PERES	31|10	2|11|77	37.347	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	27	José Luis Caruso	20|10|77	Don LUIS GALFRASCOLI	31|10	2|11|77	48.854	1.000
14	28	Guillermo G. Mercado	21|10|77	Roberto RODRIGUEZ	31|10	2|11|77	48.943	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	17|10|77	NELIDA MAXIMIANA PALERMO FARIAS DE RODRIGUES	31|10	2|11|77	48.804	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	13|10|77	LUISA BASSI DE SALAR	31|10	2|11|77	37.809	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17|10|77	Don HECTOR LUCIANI	31|10	2|11|77	37.804	1.000
18	36	María Isabel Millán	13|10|77	ENRIQUE TECHERA	31|10	2|11|77	48.885	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|10|77	ENRIQUE CARLOS DOMINIONI	31|10	2|11|77	37.815	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	8|6|77	Mariana Bernardina CARBEL	31|10	2|11|77	37.854	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|10|77	JOSE GARCIA	31|10	2|11|77	37.860	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	29|9|77	GUILLERMO MIGUEL JUSTO	31|10	2|11|77	37.794	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	13|10|77	Manuel Antonio Montenegro	31|10	2|11|77	48.840	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|10|77	Carlos Colón FRANCHINI	31|10	2|11|77	37.849	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	20|10|77	GREGORIO WAISMAN	31|10	2|11|77	37.805	1.000
23	45	Hugo Carrillo	17|10|77	María FASANELLI de MARIANO	31|10	2|11|77	37.810	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|8|77	JOSEFINA CONSTANCIA FIGUEIRA de BURGIO	31|10	2|11|77	48.897	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|10|77	JOSE ISABELLA	31|10	2|11|77	37.852	1.000
27	54	Miguel Angel Seochi	6|9|77	Chana CHEJANOVICZKI	31|10	2|11|77	37.859	1.000
27	54	Miguel Angel Seochi	20|10|77	REYNALDO NAPOLI	31|10	2|11|77	48.836	1.000
27	53	Ana María Luaces	17|10|77	GITLA o CATALINA ZUMER de HERMAN	31|10	2|11|77	48.823	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|10|77	MARIA ISABEL MAINOLI de CALLERO	31|10	2|11|77	48.865	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|10|77	MARIA SENDON	31|10	2|11|77	37.866	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|10|77	MARIA FINO o MARIA LUISA FINO de LOPEZ CLAVERO	31|10	2|11|77	48.841	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|10|77	SIMON PUNDYK	31|10	2|11|77	37.816	1.000
30	59	Luis José Carballido	19|10|77	LEDO de TERRANOVA, Pura	31|10	2|11|77	37.798	1.000
30	60	José María Ceorta	18|10|77	Don RAMON GERONIMO CENTURION	31|10	2|11|77	37.850	1.000

e. 31|10 Nº 729 v.2|11|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o delito
1	113	Néstor M. Capurro	10|10|77	LUIS BELIZAN	5	Robo con violencia en las personas cometido por más de tres personas
2	4	Luis G. Losada	11|10|77	BERNANDO LIBER	5	Infracción al art. 302 del C.P.
4	111	Fausto Ceballos	7|10|77	PEDRO GUTIERREZ	5	Defraudación
7	121	Carlos O. Gerome	6|10|77	JORGE CERON	5	Estafa
7	121	Carlos O. Gerome	30|9|77	JORGE DANTE PEREYRO	5	
8	123	Juan D. Colombo	11|10|77	CARLOS FELIX SISIX	5	Defraudación Nº 22.643
12	135	Jorge A. Rocha	10|10|77	HECTOR RODOLFO PETRONE	30	Estafa
19	157	Roberto R. Dáray	5|10|77	ERNESTO SCHWARZ	5	Estafa
21	165	Raúl O. Plee	10|10|77	JORGE GUILLERMO CUCCARESE	5	Quiebra
26	134	Alfredo R. Vidal	13|9|77	JOSE MARIA CLUSELLAS	30	Hurto Calificado
28	122	Elsa N. Areu Franco	6|10|77	RAUL OSVALDO COLUCCIO	30	Defraudación reiterada (causa Nº 37.983).
28	142	Armando Chamot	11|10|77	GENARI NESCHINSKH	5	Estafa
28	142	Armando Chamot	6|10|77	JUAN LUIS MUSSI	5	Delito de Estafa
28	122	Elsa N. Ared Franco	28|9|77	EDGARDO ROBERTO RAU	30	Defraudación
30	109	Carlos A. Dana	11|10|77	JOSE SUEZ	30	Estafa
31	110	Carlos Daray	5|10|77	ROBERTO RAUL WAGNER	30	Defraudación

e.31|10 Nº 922 v.4|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BASILE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación de título y honores, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Julio C. Gómez Oromi, secretario.

e.31|10 Nº 3.117 v.4|11|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "RIOS GUILLERMO ENRIQUE y otros c|GIGENA ADAN s|ejec. hipotecaria", que el martillero don Armando Gualtieri rematará el día 3 de noviembre de 1977, a las 18 horas, en sus oficinas, sitas en la calle Gallardo 799 esquina Arregui 6600, el lote de terreno designado con el Nº 11 de la Manzana 4, ubicado en Castañares, Morón, Buenos Aires, con frente a la calle Ciudadela, hoy Nº 312, entre las de Cristóbal y los Gauchos. Sup. total: 208 mts. 30 dm2. El bien podrá ser visitado todos los días de 15 a 18 horas. Base $ 676.000 al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Expediente Nº 24.453. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1977. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 4.500. —e.31|10 Nº 37.989 v.21|11|77

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "FARIAS SALINAS LUIS MARIO c|ALEXANDROWICZ EUGENIA s|división de condominio" (Expte. Nº 24.749), que el martillero Horacio E. Gafrido rematará el 4 de noviembre, a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional 107, Dto. "A", del piso 7º del edificio Av. Rivadavia 5401|9|41 esquina Rojas 4|6|8|12, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero y balcón. Sup. total 83,58 mc. Porcentual 2,12 o|o. Desocupado. Base $ 15.330.181. La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los sesenta días corridos de quedar firme el auto de aprobación de remate, bajo apercibimiento de declararse disponibles los fondos con excepción de los correspondientes a gastos de escrituración y el pago del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado el auto que aprueba el remate. La subasta se llevará a cabo como libre de deudas por impuestos municipales, tasas de obras sanitarias y expensas comunes. Visitar de 15 a 18 horas. Al contado y mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 6.300.— e.31|10 Nº 38.013 v.2|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441, S.C.A. s|incidente de subasta de unidades de la calle Cangallo 4281", Expediente número 41.896, que los martilleros Federico Domingo Sorribas y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el jueves 10 de noviembre de 1977, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, las siguientes unidades del edificio Cangallo Nº 4281: Unidad Nº 31, cuarto piso, interno de tres ambientes, baño y cocina. Sup. propia 37,73 m2., porcentual 1.96 o|o. Base pesos 1.800.000. Unidad Nº 41, sexto piso externo, de tres ambientes, baño y cocina. Sup. propia 44,22 m2., porcentual 2,27 o|o. Base $ 2.000.000. Unidad Nº 43 piso sexto interno de 2 ambientes baño y cocina. Sup. propia 28,73 m2. porcentual 1,50 o|o Base $ 1.200.000. Condiciones de venta de las 3 Unidades contado, efectivo, mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 5 o|oo. Se venden desocupadas y en las condiciones en que se encuentran. Días de visita: 7, 8 y 9 de noviembre de 16 a 18 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 8.500.— e.31|10 Nº 49.386 v.4|11|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en autos "LA GLOTONA S. R. L. s| quiebra, s|incidente por CONDE y COSENTINI", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará sin base y al mejor postor, el día 11 de noviembre de 1977, a las 15 y 30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital Federal el siguiente bien: Una máquina "Forgrove" 6809, modelo 22B, para envoltura retorcida de caramelos, procedencia inglesa c|motor eléctrico trifásico Nº 6.009.507, Siam de 1 H.P., desarmada. — El bien se exhibirá en la calle Gana Nº 155, Capital Federal, los días 7, 8 y 9 de noviembre de 9 a 12 horas. — Seña: 30 %. — Comisión 10 por ciento, contado, efectivo. — Entrega inmediata. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 2.200.— e.31|10 Nº 49.381 v.1º|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "MASUELLI, HUGO FRANCIS c|DE LUCA DE VALENTI, MARTHA OLGA s|ejec. prendario", que el martillero Antonio P. Predacino, rematará el 14 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en Bogotá Nº 2964, un automóvil sedán 4 puertas, marca Di Tella, modelo 1500, año 1964, motor a nafta marca Di Tella Nº 15 AANL-35120-S, Serie A030874, cha-

ssis marca Di Tella Nº AHS3L-030874, Dominio C 642275, usado. Se exhibe en Bogotá Nº 2864, Capital. Base: $ 234.000. Al contado: Comisión: 10 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Blas A. Bagnato, oficial 1º.

$ 3.900.— e.31|10 Nº 38 020 v.2|11|77

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días en autos: "MASSARO, MARIA ROSARIO c|DEL CASTILLO DE DERON, JOSEFA s|desalojo", Expte. 164.295|73, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 4 de noviembre de 1977, a las 16.30 horas, en Bompland 1675, donde se exhibirán de 10 a 13 horas, los siguientes bienes: Una heladera comercial de 4 puertas marca Siam, de 1.80 x 1,10 m., con su correspondiente equipo eléctrico, sin Nº visible: una heladera vitrina-mostrador de 2 puertas marca Siam, de 2 x 1,20 m., con su equipo eléctrico: una rotisería marca Clorlero, con espiedo a gasta y vitrina; una estantería metálica modular de dos cuerpos con estantes; otra ídem de 3 cuerpos sin estantes; una balanza báscula, capacidad 25 kg; un portapaquetes metálico para fideos con 15 bandejas de alambre; un elevador de tensión marca Rev; una vitrina de madera con puertas corredizas, de 1,30 x 1,30 x 0,50 m.; una balanza, capacidad 2 kg., marca Bonfranceschi; una cortadora de fiambre manual marca Berkel, Mod. 115; una balanza Stella Once, capacidad 2 kg.; una heladera Montreal familiar, deteriorada; 89 botellas de vino fino de 3|4, varias marcas; 37 botellas de vino espumante; 12 Asti Florio, botellas; 18 botellas de champán Peters; 10 botellas de sidra, varias marcas; 11 botellas Lágrima de Indio; 3 botellas de Kemari; 1 botella de ginebra Bols; 51 botellas de vino común, distintas marcas; 21 cajones gaseosas con envases vacíos; 50 sifones; 2 latas de té Ibarra; 6 paquetes de yerba en saquitos; 2 cajas de café Bogotá; 25 paquetes de yerba; 19 cajones de cerveza con envases vacíos; un lavarropas deteriorado; un ropero de 2 puertas; una vitrina de 0.50 x 0,20 x 2 m.: una estufa a gas; un reloj eléctrico de mesa: un mueble con cajones y puertas de 1,20 x 1.20 x 0,50 m.: un escritorio, cuatro cajones de 1,20 x 0.50; un diván cama; una araña de tres luces; un matafuego; 12 botellas varias; 6 botelas de 3|4 cerveza; 8 botellas de coñac Tres Plumas; 180 botellas de 1½ litro de aceite; una parrilla eléctrica, y 10 botellas de agua mineral. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Com.: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 6.000.— e.31|10 Nº 49.213 v.1º|11|77

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en el Expte. Nº 90.118|77: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. contra LIBRA S. R. L. (e.f.), sobre ejecución prendaria", que el martillero propuesto a la actora, Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 4 de noviembre de 1977, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas: Una máquina de calcular marca Olivetti, eléctrica, modelo Logos 58, Nº 0015415, y una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti, modelo Multisumma 20-R Nº A6-282993, nuevas y completamente equipadas, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 4.500.— e. 31|10 Nº 49.385 v. 2|11|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en el Expte. Nº 90.119|77: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. contra CASA LIBRA (de Domingo Tomás del Pino), sobre ejecución prendaria"; que el martilero propuesto por la actora, Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 4 de noviembre de 1977, a las 17 horas, en el local de la calel Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas: Una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti, modelo Logos 58, Nº 0011026, nueva y completamente equipada, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 3.900.— e. 31|10 Nº 49.384 v. 2|11|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRILLO de BARBUZZA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 1.000.— e.27|10 Nº 35.998 v.31|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9 al 3|10|77.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita al demandado RAUL ALCIDES CANNAVINA para que se presente a estar a derecho, dentro de diez días, en autos: "González, Maximino y otro, c|Cannavina, Raúl Alcides s|escrituración", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.200.— e.28|10 Nº 49.182 v.31|10|77

Nº 18

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 18, doctor Néstor Lloveras, Secretaría Nº 36, en los autos caratulados: "Granda, José A. y Pardo, José Ramón, c|Inostroza, Ramón, s|sumario", llama a estar a derecho por diez días a don RAMON INOSTROZA, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.400.— e.28|10 Nº 48.971 v.31|10|77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, por el exhorto "Orellano, René Jesús, c|Matera, Fernando Horacio y otros. s|escrituración", proveniente del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de General San Martín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de diez días a "SOCIEDAD COLECTIVA BENCICH HERMANOS", para que comparezca a estar a derecho y a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.400.— e.28|10 Nº 48.996 v.31|10|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BRENLLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 1.000.— e.28|10 Nº 47.311 v.1º|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 21|10|77.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 10 días a NELSON BENITO CAPROTI, para que concurra a tomar parte en las actuaciones "Leyro Díaz de Roncoroni, Leontina Sara Rosa c|Caproti, Nelson Benito s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrarle defensor al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 1.600.— e.28|10 Nº 37.900 v.31|10|77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a ANGELA PEXA, par tomar intervención en el juicio "Rosembaun Guzmán s|información sumaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 2.500.— e.26|10 Nº 48.659 v.1º|11|77

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GUERRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 1.000.— e.27|10 Nº 37.207 v.31|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de habar aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 24|10|77.

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al Art. 725, inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial. — Causantes: WEISSHON o WEISSOHN de RISSO, EMILIA y RISSO, JUAN o JUAN ALFREDO. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 1.000.— e.28|10 Nº 46.271 v.1º|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|10|77.

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN PEDRO PABLO CAMPANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 1.000.— e.28|10 Nº 47.836 v.1º|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 26|10|77.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza en autos "NUÑEZ, ARMANDO y otro c|RODRIGUEZ, HECTOR y otra s|Escrituración" e "Incidente s|beneficio litigar sin gastos", a los demandados Héctor Alberto Rodríguez y María Angélica Medina, para que dentro del plazo de diez das comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. José Luis Gallo, secretario.

$ 1.600.— e.28|10 Nº 37.915 v.31|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en los autos caratulados: "AOSTRI, MARCOS BORROMEO s|cancelación", en los que se solicita la cancelación de dos certificados de depósito a plazo fijo transferibles, se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. Autos y vistos: El primero de ellos es un certificado de depósito a plazo fijo transferible, Nº 563 751|? librado el 26|7|77 por el Banco Español del Río de La Plata Ltda. por $ 550.000, a 30 días con vencimiento el 25|8|77 por un monto de $ 588.877. El segundo es un certificado de depósito a plazo fijo transferible, número 313.095, librado el 2|8|77 por el Banco de Intercambio Regional por pesos 650.000, a 30 días, con vencimiento el 1º|9|77 por un monto de pesos 696.479. Por ello resuelvo: 1º Disponer la cancelación de los certificados de depósito precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63) Firmado: Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Juan Carlos Masa, secretario.

$ 31.500.— e.19|10 Nº 47.558 v.8|11|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica que en autos: "SICILIANI, JOSEFINA s|extravío de documentación" se ha ordenado dentro de los sesenta días de la última publicación, la cancelación de un título letra de cambio, certificado Nº 2100942 a plazo fijo valor nominativo transferible por la suma de $ 682.893 expedido por el Banco Rural Sucursal Chacarita. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 10.500.— e.24|10 Nº 48.335 v.14|11|77

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por quince días (art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y art. 4 de la Ley Nº 20.663), que en autos "BOGOSLAVSKY, LEON y otra s|CANCELACION DE CERTIFICADO", dispuso cancelar el Certificado de Depósito a plazo fijo número 31.443, emitido por el City Bank, Sucursal Once, a nombre de León Bogoslavsky y Petla Brawerman de Bogoslavsky, por la suma de $ 440.000, emitido con fecha 21|2|77, a plazo fijo de 90 días, a un interés del 92 o|o anual, venciendo el respectivo certificado el día 23|5|77.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 13.500.— e.21|10 Nº 37.517 v.10|11|77

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "MOREIRAS, DOMINGO ANTONIO, s|cancelación documento", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Autos y visto: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión, bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de setenta mil pesos, cancélese el Certificado Nominativo Transferible Nº 30503297|06 otorgado por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal Nº 37, por la suma de $ 140.000, con fecha de vencimiento para el día 2 de octubre de 1977, a favor de Domingo Antonio Moreiras. Autorízase el pago del mismo después de trancurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, y siempre que no se deduzca oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. — Guillermo Carlos Dassen, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Antonio Vergara Del Carril, secretario.

$ 25.500.— e.27|10 Nº 48.814 v.16|11|77

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Autorízase la cancelación y pago de la letra de cambio Nº 14.986 librada por la COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A., por pesos 157.400 con vencimiento el 20|4|77 cuenta Nº 9.306, siempre que no medie oposición de terceros.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. —

$ 10.500.- e.14|10 Nº 37.035 v.3|11|77

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 18, comunica por dos días en los autos "DECORSIL S.C.A. s|quiebra", que el síndico liquidador ha presentado el estado definitivo de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.28|10 Nº 3.114 v.31|10|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 18, comunica por dos días en los autos JUAN SOHROBIGARAT S. A. I.C.A. s|quiebra", que el síndico liquidador ha presentado el estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.28|10 Nº 3.115 v.31|10|77

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, del autorizante hace saber por quince días, en los autos: "RICCI DE MAPELMAN NORA s|cancelación de letra" que se ha decretado la cancelación del siguiente documento: "Banco Shaw. Sarmiento 35. Buenos Aires, domicilio de pago: Acoyte 136, Capital Federal. Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 0076703. Depositante: Ricci, María Nora. Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. Domicilio Hidalgo 139, piso 14º "D". Capital Federal; 300.000 al 76 %. Plazo de vencimiento: 30 días; 18.740 y 318.740. Fecha de vencimiento: 26|6|77. Total a abonar pesos trescientos diez y ocho mil setecientos cuarenta. Conforme: firma depositante. Hácese saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará al pago del mencionado documento, transcurridos 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 21.000 — e.19|10 Nº 47.628 v.8|11|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber que en los autos caratulados: "PAZMALLMANN S.A.F.I. y C. s|quiebra-Incidente de extensión", se ha hecho extensiva la quiebra, con fecha 17 de octubre de 1977, a las siguientes sociedades: "Estancias S.A.A.I.C. y F."; "La Santiagueña S.C.A. y sus socios colectivos señores Ignacio María Tomás Ramón Díaz Céspedes y Eduardo Luis Fernández Moujan; "El Desierto S.C.A. y su socio colectivo Sr. Ignacio María Tomás Ramón Díaz Céspedes; "Técnica Agrícola S.A.C. y de S."; "Agropecuaria San Andrés S.A." (antes Clínica San Andrés S.A.); y de los señores Carlos Alejandro Paz o Paz Zuberbuhler y Arturo Julio Mallmann. Y con fecha 19 de octubre de 1977, se hizo extensiva a "Los Olivos S.C.A." y a los socios colectivos señores Eduardo Fernández Moujan e Ignacio Tomás Ramón Díaz Céspedes. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida y|o fallidos (en su caso), los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta o éstos (en su caso), en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímese a los administradores señores Carlos Alejandro Paz, Arturo J. Mallmann, Alejandro Mallmann, Ignacio María Tomás Ramón Díaz Céspedes y Eduardo Luis Fernández Moujan, el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de enero de 1978. La audiencia para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 21 del mes de marzo de 1978, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Héctor J. Spagnuolo. Domicilio: Lavalle 534, piso 3º — Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, con los datos que especifica el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e.25|10 Nº 3.095 v.31|10|77

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, hace saber en autos "D'ONOFRIO, OSCAR VICENTE s|cancelación de letras de cambio" que tramitan por ante el Juzgado en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. Y vistos: hallándose reunidos los recaudos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de las letras de cambio emitidas por Somisa S. A. liberadas por el Banco de Crédito Argentino (Sucursal Nazca), a favor del Sr. Oscar V. D'Onofrio, números 114.202 al 114.215, inclusive, por el valor de pesos trescientos mil cada una. Publíquese edictos durante quince días en el 'Boletín Oficial', haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autoriza el pago de los documentos precedentemente individualizados a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días hábiles a contar desde la última publicación de edictos si en el intervalo no se produjera oposición. Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 25.500 — e.19|10 Nº 47.639 v.8|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|10|77	Doña HERMELINDA VICENTA PERIN de FERULANO	28|10	1º|11|77	48.648	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	4|10|77	Luis Macario Gonzales o Luis Macario Gonzales arguelles	28|10	1º|11|77	48.683	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|9|77	Doña CATALINA DAPPIANO	28|10	1º|11|77	48.649	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	13|10|77	Don PASCUAL PUGLIESE	28|10	1º|11|77	37.712	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18|10|77	BLANCO ERNESTO JOSE	28|10	1º|11|77	37.718	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|77	AMERICO CICHELLO	28|10	1º|11|77	37.768	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|9|77	Don JOSE AURELIO QUIROZ	28|10	1º|11|77	37.775	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|10|77	Doña María Florencia WOTTON de Beckford	28|10	1º|11|77	48.791	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	21|10|77	Don Salvador BONAVENTURA	28|10	1º|11|77	48.723	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|10|77	ADIB GAUI	28|10	1º|11|77	37.738	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|10|77	SEGUNDO JOSE ALBERTO SOLA	28|10	1º|11|77	37.772	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	14|10|77	TERESA BAVASSO DE PERILLO	28|10	1º|11|77	48.753	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|10|77	Catalina o Katalina UNGAR de FARAGO	28|10	1º|11|77	48.663	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|10|77	CARMELO LONGO	28|10	1º|11|77	48.797	1.000
7	14	José Luis Galmarini	18|10|77	FEDERICO GIL	28|10	1º|11|77	48.649	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|10|77	Doña CATALINA PARSIC de GRABACIC LOURINCEVIC	28|10	1º|11|77	48.757	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	13|10|77	Oscar Antonio COPPOLA	28|10	1º|11|77	48.724	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|9|77	CARLOS MARIA BALDOVINO	28|10	1º|11|77	37.739	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|10|77	Don PEDRO RADICE	28|10	1º|11|77	48.786	1.000
10	19	Martín J. Durand	18|10|77	MANUEL PAZOS	28|10	1º|11|77	37.720	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	10|10|77	ANTONIO GOMEZ	28|10	1º|11|77	37.783	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|10|77	Doña Lía Salomé RUO de RAGGIO	28|10	1º|11|77	37.751	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	17|10|77	Doña MARGARITA QUEL	28|10	1º|11|77	37.776	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20|10|77	MOISES LOTERSZTEJN	28|10	1º|11|77	37.720	1.000
13	26	Ester Riesel	14|10|77	JUAN BOUZO LOPEZ	28|10	1º|11|77	48.628	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	20|10|77	Doña MARIA JOSEFA MANNO de CORDOMA o CORDAMO	28|10	1º|11|77	37.719	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	6|10|77	Don Amadeo Mazzoni	28|10	1º|11|77	37.723	1.000
13	26	Ester Riesel	14|10|77	María Luisa TANTARDINA	28|10	1º|11|77	37.737	1.000
14	27	José Luis Caruso	21|9|77	Don Otelo Pizzabiocche	28|10	1º|11|77	48.756	1.000
14	27	José Luis Caruso	28|9|77	Don MANUEL JOSE PERNICONE	28|10	1º|11|77	37.787	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	13|10|77	ERMELINDA AGÜERO DE ECHAZU	28|10	1º|11|77	37.786	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|10|77	Doña Mirla Meiseles	28|10	1º|11|77	37.785	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3|10|77	Aquilino CUETO	28|10	1º|11|77	48.661	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	30|9|77	PAULA CELIA ROSSI de LUCCARINI y de ANTONIO LUCCARINI	28|10	1º|11|77	48.676	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|10|77	Don BERNARDINO GIMENEZ	28|10	1º|11|77	37.790	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17|10|77	Naftoli Goldman	28|10	1º|11|77	48.704	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10|10|77	Doña María Cristina Tropper de Torres	28|10	1º|11|77	37.767	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|10|77	MARIA FRANCISCA GUERREIRO de BELUGE	28|10	1º|11|77	37.733	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|10|77	ANTONIO STAZZONE	28|10	1º|11|77	37.734	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|10|77	EDUARDO FEDERICO MIGUEL DEVOTO	28|10	1º|11|77	48.647	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|77	RODOLFO VIRGILIO DE MADARIAGA	28|10	1º|11|77	48.743	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|77	PEDRO ANTONIO PAGANO, CARLOS PAGANO y CAYETANA TRAVAGLIANTI de PAGANO	28|10	1º|11|77	37.750	1.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7|9|77	SALVADOR RAMUNDO	28|10	1º|11|77	37.771	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	12|10|77	CLELIA GINI, MARGARITA FERREYRA y CESAREO LORENZO	28|10	1º|11|77	37.736	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	17|10|77	ROBERTO ERNESTO BAUDO	28|10	1º|11|77	37.738	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	17|10|77	Don Eudoro Anselmo CORVALAN	28|10	1º|11|77	48.766	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	17|10|77	Doña Elisa JABUTT de JAROSLAWSKY	28|10	1º|11|77	37.731	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|10|77	ISAIAS DAVID KAUFMAN	28|10	1º|11|77	48.768	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|2|77	Doña JOSEFINA STRAFACE	28|10	1º|11|77	48.785	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|2|77	Doña Amelia Angela Orio	28|10	1º|11|77	37.773	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|10|77	Doña AMELIA HAYDEE CASTAÑEDA de SANTAREN	28|10	1º|11|77	48.662	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|20|77	ALBERTO SERIO	28|10	1º|11|77	37.757	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	18|10|77	Pascual Juan MISCIO	28|10	1º|11|77	48.722	1.000
26	51	Julio César Dávolos	19|10|77	Manuel Arturo SANCHEZ	28|10	1º|11|77	37.784	1.000
27	53	Ana María Luaces	19|10|77	Don Adolfo Santiago Garbagnati	28|10	1º|11|77	37.774	1.000
27	53	Ana María Luaces	11|10|77	Doña ERNESTINA Castex de Castagna	28|10	1º|11|77	37.732	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	20|10|77	Don ESTEBAN GARCIA o ESTEBAN GARCIA MARTINEZ	28|10	1º|11|77	37.754	1.000
27	53	Ana María Luaces	22|9|77	Don HECTOR AMBROSIO REGUERA	28|10	1º|11|77	37.756	1.000
28	56	José Luis Gallo	18|10|77	LAFAYE Guillermo	28|10	1º|11|77	48.795	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|9|77	REYNA MERCEDES de FLEITES JUAREZ	28|10	1º|11|77	48.734	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|10|77	Don Manuel Llano	28|10	1º|11|77	37.753	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|10|77	Don Lucas Pedro MUHOBERAC	28|10	1º|11|77	48.639	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|10|77	Doña ROMA DE CESARE de BOCHICCHIO	28|10	1º|11|77	37.715	1.000
29	58	Marta AmeliaBeiró	20|10|77	María Elsa NOVO de PATO	28|10	1º|11|77	37.755	1.000
30	60	José María Scorta	18|10|77	Doña Emilia Savini de Coppola	28|10	1º|11|77	37.766	1.000
30	59	Luis José Carballido	20|10|77	VECCHIO, Alfredo	28|10	1º|11|77	37.711	1.000
30	59	Luis José Carballido	19|10|77	ELIDA OLGA CONDE de PEREYRA	28|10	1º|11|77	37.714	1.000
30	59	Luis José Carballido	21|10|77	Vicente ALMANDOS ALMONACID	28|10	1º|11|77	48.737	1.000

e.28|10 Nº 728 v.1º|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	5/10/77	FLOREANO GONZALEZ ABAL	27/10	31/10/77	48.513	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17/10/77	Catalina APEÑALVER de MOREL	27/10	31/10/77	37.685	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17/10/77	IGNACIO ROBERTO CAMPAS	27/10	31/10/77	48.429	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	19/10/77	HILDEGARDA HEDVIGIA PIESZCZEK	27/10	31/10/77	48.419	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	14/10/77	ANGELA RODRIGUEZ DE SALINAS	27/10	31/10/77	48.409	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18/10/77	MARIA ELVIRA DEL ROSSO DEEETOLA	27/10	31/10/77	37.694	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	23/9/77	IRMA OLGA ARITTO de SOLANO	27/10	31/10/77	37.677	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23/11/76	Domingo ROMILLIO	27/10	31/10/77	48.378	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	20/10/77	José Roque Boggio	27/10	31/10/77	37.650	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28/9/77	Clara MANFREDI de MIRABELLO	27/10	31/10/77	37.651	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	20/10/77	SANTIAGO PIOVANO	27/10	31/10/77	37.675	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6/10/77	JAIME KUCHINSKY	27/10	31/10/77	37.631	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	5/10/77	ALBERTO ALFREDO PIOLANTI	27/10	31/10/77	37.678	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13/10/77	María Patxot de Cooke o María Teresa Patxot	27/10	31/10/77	37.699	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28/9/77	JOSUE KRENICA	27/10	31/10/77	37.630	1.000
7	14	José Luis Galmarini	17/10/77	María VEIRA de PEREZ	27/10	31/10/77	48.388	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20/10/77	ALFREDO NUMERIANI	27/10	31/10/77	48.439	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	9/8/77	Carlos Pedro Alfonso Catropps	27/10	31/10/77	48.512	1.000
9	18	Elsa G. Arias	27/9/77	Coral Juan	27/10	31/10/77	37.681	1.000
9	18	Elsa G. Arias	10/10/77	Antonino Santiago MAGNO	27/10	31/10/77	37.625	1.000
9	18	Elsa G. Arias	10/10/77	MARIA FRANCISCA MAZZEI de RAMUNDO	27/10	31/10/77	48.524	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º/6/77	ANTONIO JUAN DIPPO	27/10	31/10/77	48.437	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	13/10/77	José Millán BURIA Y ALONSO	27/10	31/10/77	48.445	1.000
11	21	Julio Campos	21/9/77	Juan José Fernández	27/10	31/10/77	48.416	1.000
11	21	Julio Campos	28/9/77	GUMERSINDA GONZALEZ de RODRIGUEZ	27/10	31/10/77	37.673	1.000
11	21	Julio Campos	4/10/77	Armando Arsenio BIANCHI	27/10	31/10/77	37.637	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	30/9/77	FRANCISCO SEVERINO TUBIO	27/10	31/10/77	48.484	1.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	14/10/77	ROSA MARKOVITS o MARCOVICH de STORCH	27/10	31/10/77	37.698	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	7/10/77	MANUEL PERELMAN	27/10	31/10/77	37.605	1.000
13	25	Fernando Josse Saguier	17/9/77	MIGUEL VIOLA	27/10	31/10/77	48.399	1.000
13	26	Ester Riebel	18/10/77	SANTOS ROSA CHAIN	27/10	31/10/77	37.669	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19/10/77	Estela GAGLIA de GAILHOU, Eugenio GAILHOU	27/10	31/10/77	48.457	1.000
14	27	José Luis Caruso	23/9/77	Elisa LISCHINKY de LISCHINSKY	27/10	31/10/77	37.690	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	13/10/77	GRACIELA MONICA FERRACUTI de GUILLERAT	27/10	31/10/77	48.606	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	15/10/77	FELIX COSSARINI	27/10	31/10/77	48.581	1.000
17	31	Luis Pedro Fasanelli	12/10/77	COSME CENTRONE	27/10	31/10/77	37.659	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/10/77	ANGELA ANTONIA ROSSI de DI MEOLA	27/10	31/10/77	37.618	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6/10/77	CYLA SCHATTNER	27/10	31/10/77	48.572	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9/9/77	BEATRIZ REINA ROJAS	27/10	31/10/77	48.436	1.000
18	36	María Isabel Millán	14/10/77	JUAN ANTONIO ALEJANDRO FONTANA	27/10	31/10/77	48.616	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/10/77	MANUEL CARRILHO	27/10	31/10/77	37.698	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/10/77	Ernesto Osvaldo Olguin	27/10	31/10/77	48.422	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/9/77	CESAR Y ERNESTINA LIDIA ARIAS DE QUIROGA	27/10	31/10/77	48.418	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/10/77	PILAR o ESTER PILAR o ESTHER PILAR, MUIÑO DE RAFAELE.	27/10	31/10/77	37.683	1.000
18	35	María Isabel Millán	17/10/77	Adolco Antonio Francisco FAGGI	27/10	31/10/77	37.603	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17/10/77	PEDRO JOSE CAMARA	27/10	31/10/77	37.623	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17/10/77	AMILCAR GONZALEZ	27/10	31/10/77	37.680	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/10/77	RICARDO LABANCA	27/10	31/10/77	48.432	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/10/77	FRANCISCA CINGERLE DE USAJ o USAY	27/10	31/10/77	37.646	1.000
20	40	Salvador José Mammana	7/10/77	ROGELIO ALONSO	27/10	31/10/77	37.643	1.000
20	40	Salvador José Mammana	14/10/77	ALMA CARLOTA JOHNSON Vda. de BENITEZ	27/10	31/10/77	48.431	1.000
20	40	Salvador José Mammana	29/9/77	Horacio Carlos RODRIGUEZ ALONSO	27/10	31/10/77	37.602	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	27/9/77	PEDRO SANZ	27/10	31/10/77	48.404	1.000
21	42	Elsa H. Gatze Reinoso de Gauna	11/10/77	JUAN JULIO VULCANO	27/10	31/10/77	48.589	1.000
21	42	Elsa H. Gatze Reinoso de Gauna	6/10/77	SALVADOR AGUSTIN RAICH	27/10	31/10/77	37.679	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	29/9/77	Cayetano De Luca y Anunciación Dagnino	27/10	31/10/77	37.612	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	18/10/77	Nelson Eduardo Ochoa	27/10	31/10/77	37.701	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	7/10/77	LORENZO GALLINI	27/10	31/10/77	37.653	1.000
23	45	Hugo Carrillo	12/10/77	Isabel Lydia Zagat de Domergue	27/10	31/10/77	48.533	1.000
23	45	Hugo Carrillo	13/10/77	Ana Piro Vda. de Alvarez	27/10	31/10/77	37.622	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/8/77	HERNAN WOHLERS	27/10	31/10/77	48.489	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13/10/77	GAUDENCIO ERNESTO COLOMBO	27/10	31/10/77	37.658	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	18/10/77	DOMINGA MATILDE FORTINI DE RICCUCCI	27/10	31/10/77	37.647	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	10/10/77	LUCIANA CANOVAS de VIVOLI	27/10	31/10/77	37.682	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	30/9/77	Pablo CAMPISANO y Cándida TERUELO de CAMPISANO	27/10	31/10/77	37.620	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	6/10/77	NICANOR MODESTO TAGLE	27/10	31/10/77	37.620	1.000
26	51	Julio César Dávolos	18/10/77	TERESA GACIO de ARAUJO	27/10	31/10/77	48.387	1.000
26	51	Julio César Dávolos	14/10/77	MAGALDI DE NIGRO CARMEN o CARMELA	27/10	31/10/77	37.648	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	20/10/77	ELSA VIRGINIA BERNARDONI	27/10	31/10/77	37.686	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13/10/77	JUAN MUSCIO	27/10	31/10/77	37.621	1.000
27	53	Ana María Luaces	14/9/77	FRENKEL, Aarón	27/10	31/10/77	37.667	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12/10/77	RITA o RITA AGUSTINA MENA o RITA o RITA AGUSTINA MENA Vda. de SIOJRIN	27/10	31/10/77	37.676	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13/10/77	LIDIA ANGELICA ALI de SANZ	27/10	31/10/77	48.525	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30/9/77	ROSA GROSSI DE ANNARATONE o ROSA ANGELICA MARIA GROSSI DE ANNARATONE	27/10	31/10/77	48.456	1.000
28	56	José Luis Gallo	18/10/77	Ana María Prado de Spldato	27/10	31/10/77	48.451	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6/10/77	Felicita Indalecia Poire	27/10	31/10/77	48.492	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18/10/77	ELVIRA MARIA BOLOGNANI	27/10	31/10/77	37.687	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18/10/77	Francisco Bruno BARBARINO	27/10	31/10/77	38.626	1.000
30	60	José María Scorta	13/10/77	ARTURO VIALO	27/10	31/10/77	37.652	1.000
30	60	José María Scorta	7/6/77	RAMON VIBES	27/10	31/10/77	48.570	1.000
30	59	Luis José Carballido	11/10/77	MARIA GIUSTO DE RELLA	27/10	31/10/77	48.592	1.000

e. 27/10 Nº 727 v. 31/10/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. uno, Secretaría Nº 1, Siro De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VICTORIA FAZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e.27|10 Nº 3.103 v.2|11|77

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Guillermo F. Rivarola, Secretaría Nº 7 de la Dra. Livia C. Pombo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a LEON NOVISKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Silvia Cecilia Pombo, secretaria.

e.27|10 Nº 3.104 v.2|11|77

Nº 4

Juzgado Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Gómez Oromí, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL REVESTIDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e. 27|10 Nº 3.105 v. 2|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Federal Penal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSCAR MALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.

e. 27|10 Nº 3.106 v. 2|11|77

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Liporace, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PANTALEON CERAVUOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Carlos A. Liporace, secretario.

e.26|10 Nº 3.097 v.1º|11|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos AMERICO SALINAS y JUSTO MANUEL MOYA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 26.801|75, que se les sigue por tenencia arma de guerra y falsificación de sellos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de octubre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27|10 Nº 3.110 v. 2|11|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "MUTRI, CARLOS s|inf. ley 20.771", Expte. Nº 29.345, año 1977, que se tramita por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a SANTIAGO ALEJANDRO FERNANDEZ y ERNESTO ABOY (a) "Pepe", a que comparezcan ante este tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Secretaría, 12 de octubre dee 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 27|10 Nº 3.111 v. 2|11|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Ernesto A. Spangenber. Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 1.541/77 caratulados "Ministerio de Justicia s/Denuncia", que tramitan por ante la Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MIGUEL INDALECIO NUCIZAD, a que comparezca a estar a derecho en la causa de mención dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 30 de setiembre de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h.), secretario.

e.17|10 Nº 3.066 v.4|11|77

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de La Plata, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS OSVALDO VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y tenencia de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de octubre de 1977. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez federal.

e. 27|10 Nº 3.107 v. 2|11|77

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OMAR PALAVECINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671 (Ley Nº 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 17 de octubre de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 27|10 Nº 3.108 v. 2|11|77

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, Secretaría en lo Correccional y Criminal de Sentencia de la suscripta, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GUEVARA, chofer, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 10 de octubre de 1977. — Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 27|10 Nº 3.112 v. 2|11|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por tres días en autos "OTTONE, JUAN CARLOS y otros c|RODRIGUEZ, CARLOS JOSE s|ejecución hipotecaria "Expediente Nº 28.437, que el martillero Carlos A. Agrelo rematará el día 4 de noviembre 1977, a las 14 horas, en el local Talcahuano 479, Capital el inmueble sito en Ricardo Gutiérrez 4458, Capital entre Segurola y Marcos Paz, compuesto de planta baja, dos lozas de cemento armado y techo de chapa de cinc sobre tirantes de hierro, edificado en terreno designado según título como Nº 1, manzana 57 y mide: 10.47 m. en su frente al N.; 23,88 m. en su costado S.O., 18,01 m. en costado N.E. y 8,86 m. en su contrafrente S. E.; Superficie 181 m2 38 dm2 y 37 cm2. — Nom. catastral: Circ XV, Sec. 89, Manz. 73 B, Parc. 6a. Dominio Matrícula Nº 15-45215. — Base pesos 4.200.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Al contado. — Visitas: 15 a 18 hs. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado para depósito explotado por su cuenta y de acuerdo cláusula 10a. del contrato ejecutado se obliga a entregarlo desocupado dentro de los 10 días de aprobada la subasta judicialmente bajo apercibimiento de lanzamiento. — Según constancias de autos se adeuda Impuestos Municipales hasta 1976, inc. $ 15.601,60. — Obras Sanitarias: pesos 26.265,80 al 1er. bimestre 1977 y Agua medidor desde 1975 a 1976 inc. $ 5.542. — El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133, Cód. Ptos.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 6.600.— e. 27|10 Nº 48.938 v. 31|10|77

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos: "BRACERAS HAEDO, ANGEL s|sucesión" (Expte. Nº 20.082) que el martillero Carlos Alvarez, rematará en Humberto I Nº 2046, Capital, el día 3 de noviembre de 1977, a las 15 hs., los siguientes muebles de estilo Colonial e Isabelino: 1 mesa de luz; 1 mesa madera tablero ajedrez con incrustaciones nácar; 1 toilette madera con incrustaciones nácar; 1 colchón lana 1 1|2 plaza y 1 cama plaza y 1|2 con somnier. Sin base, al contado. Los bienes se revisan en el lugar de la venta de 9 a 12 hs., y se entregan previo pago total del precio, constituyendo el comprador, domicilio en Capital. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.400.— e. 28|10 Nº 49.162 v. 31|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica por dos días en los autos caratulados: MERLO GUILLERMO ANGEL c|KISSER MARTA B. s|ejecutivo, Expte. Nº 38.202|76, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 3 de noviembre de 1977, a las 11.30 horas, en salón exposición y ventas Humberto I Nº 2042, Capital, lugar donde se exhiben los bienes diariamente, de 9 a 12 y 14 a 18 horas, lo siguiente: Una máquina de escribir marca Remington A. S. 567636; una fotocopiadora marca 3M Bravd Copier Nº 536 Serial 2395, y una máquina Summa 15-97430385 Olivetti. Sin base, al mejor postor, y al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio.

Informes: Oficina martillero, Tucumán 1539, 6º piso 63, Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.000.— e. 28|10 Nº 49.003 v. 31|10|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por seis (6) días en autos: ATLAMPORT S. A. s| quiebra, Expte. Nº 27.528, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia, Horacio A. Taranco, José M. García Arecha y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el próximo día jueves 10 (diez) de noviembre de 1977, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 79, Capital, las siguientes tres (3) fracciones de campo ubicadas en la Pcia. de Bs. Aires, partido de Villarino; aprox. a 40 km de la localidad de Pedro Luro, hacia el Oeste, sobre la margen del Río Colorado y Canal de riego Mayor Buratovich, a saber: Lote 1: Integrado por las parcelas 1.167 a y 1.167 b, con una superficie aproximada de 1.173 Hás y fracción; con derecho a riego (Corfo) de 370 Hás. — Lote 2: Integrado por las parcelas 1.167c, 1.167 d, 1.167 e, 1.167 f, 1.167 g, 1.167 h, 1.167 j y 1.167 k, con una superficie aproximada de 758 Hás y fracción, con derecho a riego (corfo) de 360 Hás. — Lote 3: Integrado por las parcelas 1.172 a y 1.172 b, con una superficie aproximada de 709 Hás y te; c) el saldo del 60 % a dos (2) años pagadero en cuatro (4) semestres del 15 % cada uno; el primero de los cuales comenzará a correr a partir de que quede firme el auto de aprobación del remate. En garantía del pago del saldo de precio la venta se efectuará con derecho real de fracción, con derecho a riego (corfo) de 439 Hás. — Base $ 50.000 por hectárea, en forma uniforme y sin distinción para los tres lotes mencionados. — Condiciones de venta: a) el 8 % en el momento del remate en concepto de seña; b) el 32 % a la aprobación judicial del remahipoteca en 1er. grado otorgada a favor de la masa de acreedores que se instrumentará juntamente con la escritura de venta. Los saldos deudores devengarán un interés del 70 % anual pagadero por semestre vencido. Comisión 3 %. Sellado de ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado. Las escrituras traslativas de dominio se efectuarán por ante el escribano designado en autos don Horacio E. Clariá, Lavalle 1139, piso 4º, Cap. Federal. La venta se realiza ad-corpus y libre de ocupantes. Informes y planos en oficinas de los martilleros; en autos calle Av. Callao 635, piso 3º, Capital, y en Bahía Blanca, calle Donado Nº 69.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

$ 25.200.— e. 26|10 Nº 48.711 v. 2|11|77

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "AVICOLA REY DEL BOSQUE S. R. L. s|quiebra" (Expte. Nº 2.046), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 15 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: Quinta 63, Parcela 1, Sección G, Circ. I; mide 95,26 m de frente por 129,90 de fondo, superficie total 12.373,94 m2; se encuentra edificado en dicha quinta: 3 habitaciones de 3,50 x 3,50 cada una; 2 baños, uno de 1,50 x 2,50 m y el otro de 3 x 2 m, éste instalado; cocina de 2,50 x 2,50 m; 2 galpones, uno de 11 x 4 m y el otro de 15 x 4 m, dicha construcción es de material con techo de chapa de cemento, supergás con sus correspondientes tubos, tanque de cemento para agua de 6.000 litros; 2 bombeadores, uno a nafta y el otro a electricidad. Todas estas medidas son aproximadas. Se encuentra ocupada por el encargado. Base: $ 212.000.

Quinta 63: parcela 2, Sección B, Circ. I; mide 103,94 m de frente por 129,90 de fondo; superficie total 13.501,44 m2; se encuentra totalmente desocupada. Base; $ 188.500.

Lotes de madera de diferentes medidas y tamaños; chapas de cemento; tanques de pequeñas medidas de cemento, otros elementos. Sin base. Los bienes se encontrarán para ser visitados en la Avda. Gregorio Carman Nº 849, de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, ruta 200 altura Kilómetro 45, de dicha ruta. El horario de visita es de 9 a 17 horas a partir del día 30 de octubre, hasta la fecha del remate. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 13.500.— e. 28|10 Nº 49.092 v. 3|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Ins. Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c/NERIS OJEDA FELIPE s|ejec. prend. (Expediente Nº 121.822|73), que el martillero Sr. Rolando Federico Tessarolo, rematará en el local sito en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital, el próximo 8 de noviembre de 1977, a las 14 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat; tipo sedan 4 puertas, modelo 128, berlina, año 1972; motor a nafta marca Fiat Nº 128 A-038-0859130, de 63 CV; chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 128 A-0825764, con patente Nº C-477.771. — Estado unidad: deterioros generales en la totalidad de la carrocería, falta llanta y cubierta delantera derecha, plásticos lado izq. delantero, motor desarmada tapa distribución - filtro aire. — Exposición del bien: Balcarce 359|71, San Martín, Provincia Buenos Aires. — Horario exhibición: 14 a 19 hs. — Base: $ 33.071. — Al contado, mejor postor y en efectivo. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 2.300.— e. 27|10 Nº 37.672 v. 31|10|77

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PEREZ HECTOR JOSE c/ABAL OSCAR PEDRO y Otro s/ejecución prendaria" que el martillero Adalberto Osvaldo Medina, rematará el 1º del 11 de 1977, a las 9 horas, en la calle Paraná 264, 4º piso oficina 43 de la Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo transporte de pasajeros, modelo [illegible], motor Nº [illegible], chassis Nº [illegible], año 1970, afectado a uso de taxi. — Base: $ 224.910. — Comisión 10 %. — Todo al contado en dinero en efectivo. — El bien se exhibirá en la calle Paracas Nº 329 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

de la Capital Federal. — Sobrerraspado: 1 del 11. Vale.

$ 2.008.— e.28|10 Nº 49.217 v.31|10|77